

BERROCALEJO

ANUNCIO aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 7/2014

En sesión plenaria de fecha 19 de diciembre de 2014 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito 7/2014 del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de crédito extraordinario.

De conformidad con el acuerdo adoptado y con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 169 del mismo texto legal, se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación de crédito se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Berrocalejo a 19 de diciembre de 2014.

El Alcalde-Presidente,

Evelio García Breña

6865

BERROCALEJO

ANUNCIO aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 6/2014

En sesión plenaria de fecha 19 de diciembre de 2014 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito 6/2014 del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de suplemento de crédito.

De conformidad con el acuerdo adoptado y con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 169 del mismo texto legal, se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación de crédito se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Berrocalejo a 19 de diciembre de 2014.

El Alcalde-Presidente

Evelio García Breña

6867